

La CNMC analizará en profundidad la compra de Terminal Ferry de Barcelona por parte del grupo Grimaldi

- La adquisición supondrá que Grimaldi gestionará las dos únicas terminales públicas de pasajeros y de carga rodada del puerto de Barcelona.
- Grimaldi podría estar en condiciones de elevar precios y empeorar las condiciones de acceso al puerto de otras navieras.
- Por todo ello, la Comisión analizará la operación en segunda fase para resolver los riesgos detectados.

Madrid, 16 de septiembre de 2022.- La CNMC realizará un análisis en profundidad (segunda fase) de la adquisición en exclusiva de Terminal Ferry de Barcelona por parte del Grupo Grimaldi. Este tipo de análisis se llevan a cabo cuando una concentración entre empresas implica riesgos para la competencia en los mercados que se ven afectados. [\(C/1305/22 GRIMALDI/TFB\)](#).

Actualmente, Terminal Ferry de Barcelona, S.L.U. (TFB) gestiona, mediante concesión, una de las dos terminales públicas de carga rodada y pasajeros que hay en el puerto de Barcelona.

La operación planteada supone que Grimaldi adquiera en exclusiva el control de dicha terminal y se convierta así en el único gestor de las dos terminales de carga rodada y pasajeros que existen en el Puerto de Barcelona.

Riesgos para la competencia

La CNMC considera que Grimaldi podría estar en condiciones de elevar los precios y empeorar las condiciones de acceso a otras navieras que necesitan utilizar las terminales del Puerto de Barcelona.

De esta forma, el impacto de la operación podría extenderse a los mercados verticalmente relacionados del transporte marítimo regular de carga rodada y pasajeros en las rutas Península-Baleares y Cataluña-Baleares, respectivamente, donde también está presente Grimaldi. La empresa tendría la capacidad y el incentivo de utilizar el acceso para reforzar su actual posición en dicho mercado, aplicando a las navieras competidoras condiciones de acceso menos favorables en términos de horarios, frecuencias o precios.

Propuesta de compromisos

Ante los problemas que presenta la operación, Grimaldi ha presentado una serie de compromisos que suponen renunciar a una parte de su actual concesión en el puerto de Barcelona.

La CNMC ha consultado a terceros operadores (trámite de consulta) la propuesta de Grimaldi, pero las respuestas obtenidas no han permitido concluir si se trata de un compromiso idóneo y suficiente. Además, se desconoce con exactitud cuando sería efectivo dicho compromiso.

Análisis en segunda fase

Por todo ello, la CNMC ha decidido iniciar la segunda fase ([análisis de concentraciones](#)) del procedimiento en el expediente con el objetivo de analizar en profundidad los riesgos mencionados.

De acuerdo con el artículo 58.1 de la Ley de Defensa de la Competencia, la CNMC ha elaborado una nota sucinta sobre la operación, [cuya versión pública se encuentra disponible en la página web de la CNMC](#) para que los agentes afectados y el Consejo de Consumidores y Usuarios, presenten, en su caso, alegaciones.

Más información:

[CNMC: Análisis de concentraciones.](#)

[BlogCNMC: En la CNMC vigilamos las concentraciones entre empresas.](#)